

## PLANIFICACIÓN DE CÁTEDRA

AÑO: 2021

### 1. IDENTIFICACION

#### 1.1. ASIGNATURA: POLITICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

1.2. CARÁCTER. OBLIGATORIA  OPTATIVA

1.3. CICLO: BÁSICO  PROFESIONAL

#### 1.4. CARRERA: LICENCIATURA EN ECOLOGIA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE

1.5. PLAN DE ESTUDIO: 2.004

1.6. AÑO Y SEMESTRE:

1.7. RÉGIMEN ANUAL:   
CUATRIMESTRAL:  PRIMERO:  SEGUNDO:

#### 1.8. CARGA HORARIA:

SEMANTAL  5 N° DE SEMANAS  15 TOTAL  75 HS.  
RELOJ

#### 1.9. SISTEMA DE APROBACIÓN

PROMOCIÓN:

EXAMEN FINAL:

#### 1.10. CORRELATIVAS

CORRELATIVAS ANTERIORES: Ecología social

CORRELATIVAS POSTERIORES: Evaluación de impacto ambiental.

Gerencia ambiental.

## 2. EQUIPO CÁTEDRA

APELLIDO Y NOMBRES	CARGO Y DEDICACIÓN	RESPONSABLE O COLABORADOR
ZEMAN, CLAUDIA ROXANA	Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva	Responsable de la cátedra

## 3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

- Conocer y comprender el marco de la política y el derecho ambiental internacional y nacional.

- Analizar los derechos, deberes y obligaciones de los ciudadanos en materia ambiental.

- Conocer los procedimientos para sancionar instrumentos legales y reglamentarios en materia ambiental.

- Conocer y analizar los principales instrumentos legales internacionales, nacionales y provinciales en derecho ambiental.

- Desarrollar habilidad para el examen y la interpretación de normas legales e instrumentos administrativos de tipo normativo (resoluciones, disposiciones).

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

Que los alumnos logren:

-comprender los conceptos de política y legislación.

-conocer el sistema normativo argentino respecto del derecho ambiental.

-conocer y comprender las diferentes jerarquías de las normas ambientales.

-conocer las formas de hacer efectiva la defensa del ambiente a través de recursos administrativos y judiciales.

-familiarizarse con el vocabulario jurídico utilizado en las disposiciones normativas respecto del ambiente.

-la habilidad necesaria para examinar una norma, distinguiendo sus diferentes partes.

-la capacidad de ubicar a una determinada norma jurídica en la jerarquía que le corresponde en la pirámide jurídica.

-el espíritu crítico suficiente para confrontar el texto de una determinada norma con los principios de derecho ambiental.

-la capacidad de examinar la realidad nacional y especialmente la provincial, y para establecer la necesidad de nuevas normas de derecho ambiental o de instrumentación de una diferente política ambiental.

#### **4. CONTENIDOS**

##### **4.1. CONTENIDOS PRINCIPALES**

- Evolución del derecho ambiental en el mundo. Los Tratados y Convenios Internacionales en materia ambiental y de derechos humanos. Su aplicación en Argentina.

- El derecho constitucional ambiental en la Argentina: Análisis comparado del componente ambiental en la Constitución Nacional Argentina y en las Constituciones provinciales.

- Lineamientos de política ambiental del Mercosur.

- Formato elemental de las normas legales e instrumentos administrativos reglamentarios (Leyes, Ordenanzas, Resoluciones, Disposiciones entre otros).

- Marco político e institucional del derecho ambiental: nacional, provincial y municipal. Instrumentos legales (nacionales, provinciales y municipales), mecanismos de sanción y autoridades de aplicación. Análisis de principales leyes nacionales relacionadas con la problemática ambiental

- Los derechos y obligaciones ambientales y los mecanismos de participación ciudadana.

- Regulación de instituciones y técnicas jurídicas ambientales: evaluación del impacto ambiental, ordenamiento territorial, fiscalización, participación ciudadana, incentivos y educación. Infracciones, contravenciones y delitos. Sanciones.

## 4.2. PROGRAMA ANALITICO

### UNIDAD 1

El ambiente como bien jurídico protegido. Concepciones amplia y restringida. El desarrollo sustentable como meta de la política, planificación y legislación ambientales. Terminología, conceptualización y caracterización. Dimensiones. Estrategia y modalidades.

Ubicación de la política, derecho y planificación conforme la visión sistémica del ambiente. Naturaleza y sociedad. Su interrelación con los demás subsistemas.

El Estado y sus funciones en relación al ambiente. La administración de los recursos naturales y la gestión ambiental. Gobierno federal, provincial y municipal. Propiedad y jurisdicción respecto de los recursos naturales. Art. 41 de la Constitución Nacional y ley 25.675 de política ambiental nacional.

Finalidad y contenido de la política ambiental y su recepción en la legislación. La planificación ambiental. Su contenido y su recepción en la legislación.

Norma, axiología y realidad.

### UNIDAD 2

El nacimiento del derecho ambiental en razón de convenciones internacionales: Estocolmo (1972), Nairobi (1982), Río (1992), informe Brundtland. Conferencia de las Naciones Unidas Río más 20.

Derecho comunitario ambiental: el Mercosur. Tratado de Asunción. Directrices ambientales. REMA y Subgrupo de trabajo 6. Acuerdo marco sobre medio ambiente del MERCOSUR.

Axiología derivada de los tratados internacionales. Ética y solidaridad ambientales.

### UNIDAD 3

Concepto de derecho. Sus fuentes. Derecho objetivo y subjetivo. Clasificación de derecho. Ubicación del derecho ambiental según su contenido. Caracteres de las normas ambientales. Principios de la naturaleza y principios ambientales.

Normas de fondo y normas de forma. Leyes y codificación. Jerarquía de las normas.

## UNIDAD 4

Daño ambiental. Responsabilidad ambiental. Ley 25.675, de política ambiental nacional. Principios procesales especiales. Intereses difusos y colectivos. Bien jurídico protegido. Legitimación activa y pasiva. Mecanismos procesales para la protección del ambiente. Delitos ambientales. Responsabilidad civil y penal. Contravenciones y delitos referidos al ambiente. Ejercicio del poder de policía.

## UNIDAD 5

Ambiente y recursos naturales. Uso, conservación y mejoramiento de los recursos naturales. Recursos hídricos. El uso del agua en la agricultura y en la industria. Otros usos. La contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Normas cuantitativas y cualitativas, regulatorias del uso del agua. Efectos nocivos del uso de las aguas. Ley nacional 25.688, sobre gestión ambiental de aguas. Ley nacional 26.639, sobre presupuestos mínimos de protección de los glaciares y del ambiente periglacial y su decreto reglamentario 207/2011. El Código de Aguas de la provincia de Santiago del Estero, ley 4869/83. Recepción de los principios ambientales. Institutos y técnicas jurídicas útiles. Axiología.

Recurso suelo. Uso y conservación del suelo en la actividad productiva. Contaminación. Ley 22.428, de fomento a la conservación de suelos. Desertificación. Ley 24.701/96. Uso de agroquímicos. Ley provincial sobre agroquímicos. Ley nacional 26.011, aprobación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. La agricultura orgánica o ecológica: regulación en Argentina. El cultivo y comercialización de organismos modificados genéticamente. Protocolo de Montreal. Beneficios y riesgos de estos cultivos, en relación al ambiente y en relación a la salud de los consumidores.

## UNIDAD 6

Recursos flora y fauna. Uso, aprovechamiento, conservación y mejoramiento de bosques naturales. Ley nacional 13.273 y modificatorias. Ley nacional 26.331, de presupuestos mínimos de protección ambiental de los montes nativos, y su decreto reglamentario 91/2009. Ley provincial 6841, de conservación y uso múltiple de las áreas forestales, su modificatoria 6878, y su decreto reglamentario 1162/2008. Guía de prácticas sustentables y mapa de zonificación. Ley provincial 6.942, que ratifica el Decreto Provincial 1830/08, que aprueba el Ordenamiento Territorial provincial de Bosques Nativos. Ley 26.562: presupuestos mínimos de protección ambiental para control de actividades de quema. Las áreas naturales protegidas y la conservación de la biodiversidad. Ley nacional 22.351, ley provincial de Santiago del Estero 5787/89. Convenio sobre diversidad biológica, ratificado por ley nacional

24.375/94. Ley 23.919, de adhesión al convenio RAMSAR sobre protección de humedales. Leyes sobre fauna silvestre: nacional 22.421 y de Santiago del Estero 4.802. La Convención CITES y la ley nacional 22.344. Áreas protegidas: objetivos; clasificación; actividades permitidas; obligaciones, cargas y deberes impuestos; régimen disciplinario.

### **UNIDAD 7**

Ambiente urbano. Recogida y tratamiento de residuos sólidos. Ley nacional 25.916. Contaminación del aire. Leyes nacionales 20.284/73 sobre contaminación atmosférica, 19.587 sobre calidad del aire en el ambiente laboral, 24.295 y 25.438 (aprobación Protocolo de Kyoto), sobre cambio climático, 23.724 sobre protección de la capa de ozono, y leyes complementarias: 23.778, 24.040, 24.167 y 24.418. Ley N° 27.520/10 de presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático global. Contaminación por ruidos y olores. El ambiente en el trabajo. Residuos tóxicos y peligrosos. Ley 24.051. Ley 25.612, de residuos industriales y de actividades de servicios. Ley 25.018 sobre régimen de gestión de residuos radiactivos. Ley 25279, de aprobación de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión de combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de residuos radiactivos. Ley 25.670, sobre gestión y eliminación de los PCBs. Código urbano de la ciudad de Santiago del Estero. Energías renovables y no renovables. Hidrocarburos y medio ambiente. Ley nacional 26093 sobre incentivos fiscales a los biocombustibles.

### **UNIDAD 8**

Normas sistémicas ambientales. Su interrelación con las normas sectoriales (por recurso o por regulación de diferentes actividades). Análisis de la ley nacional 25.675 y de la ley 6321 de la provincia de Santiago del Estero.

### **UNIDAD 9**

Institutos y técnicas jurídicas. Evaluación de impacto ambiental. El caso de la explotación minera. Auditoría ambiental. Estándares de calidad ambiental. Normas de emisión. Etiquetado ecológico. Embalajes no contaminantes. Ordenamiento territorial: planes y programas. Códigos de buenas prácticas agrarias. Comercio justo. Medidas agroambientales. Responsabilidad social empresarial. Normas de la serie ISO 14000. Créditos y subsidios. Impuestos. Tasas redistributivas. Contribuciones. Derechos ambientales negociables. Seguro ambiental. Participación ciudadana. Educación ambiental. Información ambiental: ley nacional 25.831. Sistemas ambientales. Indicadores ambientales. Consignación. Nuevas técnicas: la huella de carbono y la huella hídrica.

## UNIDAD 10

Gestión y administración del medio ambiente. Los organismos encargados de ejecutar la política, gestión y administración ambiental, a nivel nacional y provincial. Planes y programas en marcha. Logros y dificultades.

### 4.3. PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS, TALLERES, SEMINARIOS, OTROS

UNIDADES 1, 2, 3, 9. A partir del análisis (comparación y diferencias) de la lectura de las convenciones internacionales: Estocolmo (1972), Nairobi (1982), Río (1992), Johannesburg (2002) señalar el alcance del contenido de lo que se entiende por ambiente, la recepción de los principios ambientales y los principales institutos y técnicas jurídicas. (Este práctico tendrá un análisis secuencial, conforme se desarrollen las distintas unidades).

UNIDAD 3. Confeccionar un cuadro sinóptico referido a la clasificación del derecho y ubicar dentro del mismo al derecho ambiental, caracterizándolo según su contenido.

UNIDAD 4. Análisis guiado de fallos jurisprudenciales sobre daño ambiental, tomando en consideración la legitimación, el impulso procesal, el contenido de la condena y la obligación de recomponer el ambiente.

UNIDAD 5. Análisis guiado de textos legales sobre el uso del agua. Detección de principios ambientales en tales textos.

Análisis guiado de un fallo relativo al etiquetado de productos transgénicos.

UNIDAD 6. Comparar las normas forestales, de áreas naturales protegidas y de fauna silvestre a fin de señalar sus objetivos, actividades permitidas y prohibidas, cargas, deberes impuestos y régimen disciplinario. Analizar críticamente, previa entrevista a funcionarios y técnicos responsables de la administración de los referidos recursos naturales y consulta a publicaciones de la prensa local si las mismas se aplican en la realidad de la provincia de Santiago del Estero. Fundamentar la respuesta.

UNIDAD 7.- Análisis guiado de fallos sobre contaminación por ruidos y olores.

UNIDAD 8. Esquematizar las diferencias respecto al tratamiento que hacen del ambiente y los recursos naturales las normas sectoriales y las sistémicas. Analizar críticamente si las mismas deben complementarse o no.

UNIDAD 9. Establecer las nuevas modalidades u orientaciones que plantean los institutos y técnicas jurídicas que los Estados prevén de modo obligatorio o bien facultativo, que las empresas utilizan y los organismos no

gubernamentales promueven en defensa y protección del ambiente; si están regulados normativamente en Argentina y si se aplican para qué actividades. Ello a partir de la bibliografía de la cátedra, como así también de otra bibliografía de consulta, e Internet.

UNIDAD 10.- Estudio de los planes y programas nacionales en curso a través de la visita del sitio web del organismo de administración del medio ambiente. Análisis crítico de los mismos, carencias, propuestas de otras áreas de trabajo.

**NOTA:** Los prácticos se tomarán al finalizar el dictado de los contenidos teóricos de cada unidad, conforme cronograma de dictado (ver N° 7).

## 5. ESTRATEGIA METODOLOGICAS

Las actividades de la asignatura se distribuirán en clases teóricas-prácticas y trabajos prácticos tanto en el aula como no presenciales de carácter grupal.

En las clases teórico-prácticas se explican los conceptos y se los aplicará a casos prácticos.

Los trabajos prácticos consisten en análisis de textos jurídicos (legales, doctrinarios o jurisprudenciales) aportados por los docentes, en función de una guía de análisis y estudio, a partir de los cuales se indaga sobre el estado de la cuestión en la realidad, el cual se plasmará en un informe escrito.

Se trata de una “metodología activa” que se centra más en el aprendizaje del alumno, conteste con “el modelo alternativo de la investigación en el aula” (enseñar investigando).

Se utilizará en general como “metodología”:

- La exposición oral, cuya estrategia será la transmisión de la información, mientras que la técnica será la clase magistral participativa;
- La metodología participativa, cuyas estrategias serán el taller, el estudio de casos, el seminario, el foro, la tormenta de ideas, el phillips 66 y, como técnica la discusión dirigida.

En relación a las “estrategias metodológicas” que se propone implementar son:

- La clase magistral participativa con un uso adecuado de la pregunta para aquellos temas que se necesita brindar información actualizada y que se encuentra dispersa.
- El “estudio de casos”, para temas en donde hay casos jurisprudenciales referidos a temas de contaminación ambiental o producción de transgénicos. El grupo estudia analítica y estratégicamente las doctrinas, normas y jurisprudencia que los fundamentan, comparan posiciones y asumen una posición crítica al respecto.

- El “taller” para los temas referidos a los institutos y técnicas jurídicas para la protección del ambiente (evaluación del impacto ambiental, etiquetado ecológico, ordenamiento territorial, etc.), en cuanto permiten unir teoría y práctica (marco teórico doctrinario, normativo con la realidad a efectos de determinar si se aplican en la provincia de Santiago del Estero).

- El “seminario” para iniciarlos en la investigación de una línea temática nueva como ser nuevas producciones agrarias (producción transgénica, ecológica en Argentina, beneficios, posibles desventajas, regulación jurídica).

- El “foro”, luego de la clase magistral participativa o bien de una conferencia, que posibilite el aporte de ideas sobre temas como contaminación de las aguas, la nueva agricultura.

- El “debate dirigido o discusión guiada” de aplicación a temas sobre los que no hay una posición tomada todavía como ser el etiquetado de transgénicos, las formas de reparación por daños agroambientales, previa guía del profesor.

- La “torbellino o tormenta de ideas”, para estimular el ingenio y promover la búsqueda de soluciones distintas, relacionando ideas, para el enfoque de casos de la realidad agraria o ambiental o para la introducción a un tema de actualidad.

- El “phillips 66”, de aplicación a grupos grandes para posibilitar la participación y desarrollar la capacidad de síntesis, en temas respecto a los cuales hay posiciones encontradas entre empresarios, estado y comunidad, por ejemplo: implementación de instrumentos y técnicas para preservar y conservar el ambiente.

## 6. DISTRIBUCIÓN DE LAS CARGAS HORARIAS

	NUMERO	CANTIDAD DE HORAS RELOJ
TEÓRICAS	3	52
PRÁCTICAS	2	23
TEÓRICAS - PRÁCTICAS		
TOTAL	5	75

## 7. CRONOGRAMA

### 7.1. CRONOGRAMA TENTATIVO DEL DESARROLLO TEMÁTICO.

UNIDADES SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	x									

2	x									
3		x								
4		x								
5			x							
6			x							
7				x						
8				x						
9					x					
10					x					
11						x				
12							x			
13							x			
14								x	x	
15									x	x

## 7.2. CRONOGRAMA TENTATIVO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

UNIDADES \ SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2	x									
3										
4		x								
5			x							
6				x						
7										
8				x						
9										

10					x					
11										
12						x				
13							x			
14									x	
15										

## 8. EVALUACIONES

8.1. PARCIALES, PRÁCTICOS, TALLERES Y OTRAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN QUE SE LLEVARÁN A CABO.

EVALUACIONES	FECHA PREVISTA	TIPO DE EVALUACIÓN	
		ESCRITA	ORAL
PRIMERA			
RECUPERATORIO			
SEGUNDA			
RECUPERATORIO			
TERCERA			
RECUPERATORIO			
OTRAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN	Prácticos	X	X

## 9. CONDICIONES DE REGULARIDAD O PROMOCIONALIDAD.

CONDICIONES DE REGULARIDAD:

- Asistencia al 50% o más de las clases teóricas y prácticas
- Aprobar con una nota no inferior al 50% del puntaje máximo en las evaluaciones teóricas y prácticas.

El alumno que no cumpla con los requisitos de regularidad quedará en condición de libre.

CONDICIONES DE PROMOCIONALIDAD:

Aprobación del examen final integrador.

## 10. VIAJES DE CAMPAÑA

(Se recuerda que para la efectivización de los viajes, la cátedra debe efectuar los trámites correspondientes al iniciar el año lectivo)

FECHA	CANTIDAD DE DIAS	LOCALIDAD	PROVINCIA	KM A RECORRER

## 11. OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS (CHARLAS, SEMINARIOS, ETC)

Charla sobre los riesgos ambientales y para la salud, derivados de los transgénicos
Visita a la autoridad de aplicación local para conocer su estructura y funcionamiento

## 12. BIBLIOGRAFIA

### UNIDAD 1.-

CANO, Guillermo. Recursos naturales y energía. Derecho, política y administración. Buenos Aires, Fondo Editorial de Derecho y Economía (FEDYE), La Ley, 1.979

CANO, Guillermo. Derecho, política y administración ambientales. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1.978.

DEVIA-KROM-NONNA. Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental. Editorial Estudio. Buenos Aires.2019.

DÍAZ ARAUJO, Mercedes: El artículo 41 de la Constitución Nacional: la jurisdicción local y federal en materia ambiental, publicado en: Colección LA LEY, T 2002-A, p. 1278.

GLIGO, Nicolo. Medio ambiente en la planificación latinoamericana: Vías para una mayor incorporación, in La dimensión ambiental del desarrollo, T. I.

CEPAL-ILPES-PNUMA, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1.986. pp.33, 39.

GONZALEZ ARZAC, Felipe. Instrumentos de política ambiental. Informe. Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (SRNyDS), 1.996.

JIMÉNEZ, Eduardo Pablo: Cuando la aplicación efectiva del Derecho Ambiental se traza en aras del logro del desarrollo sostenible, publicado en: Revista LA LEY, Sup. Const, 2005 (abril), p. 69.

RODRÍGUEZ SALAS, Aldo: Vigencia y operatividad de la normativa ambiental. El sistema federal ambiental, en: Revista La Ley, Suplemento Ambiental, 10-12-04, p. 4.

SANCHEZ, V. La problemática del medio ambiente y la planificación. Documento de trabajo editado por el Colegio de México, 1.983, pp. 16-18.

SUNKEL, Osvaldo. La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Naciones Unidas. Primera Edición. Santiago de Chile, Agosto de 1.981.

TAWIL, Guido Santiago: La cláusula ambiental en la Constitución Nacional, publicado en: Colección LA LEY, Tomo 1995-B, p. 1291.

VALLS, Mario F.: Derecho Ambiental, Edit. Abeledo Perrot, Buenos aires, 2008.

VICTORIA, María Adriana. DIAZ LANNES, Federico. MAUD, Ana María. TOME, Myriam del Valle. Políticas e instrumentos legales para el desarrollo rural en Argentina. Comisión 2: Instrumentos legales para el desarrollo rural. Vigésimo Congreso Europeo de Derecho Rural. Amsterdam, Holanda, 21 al 24 de septiembre de 1.999.

VICTORIA, María Adriana. “Protección jurídica del ambiente entre el siglo que se va y el que viene”, Primera Jornada Interdisciplinaria del INDEMERCC (Instituto de Investigaciones de Derecho del Mercosur Comunitario y Comparado). Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina 6 de diciembre de 2000.

VICTORIA, María Adriana. “Derecho Agrario e Interdependencia de los recursos naturales renovables”, in Nuevas Propuestas. Revista Jurídica de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, n° 2 y 3: 58 – 84. 1988.

VICTORIA, María Adriana. “Manifestaciones jurídicas de la relación actividad agraria, ambiente y desarrollo sustentable”, in GIANNUZZO, Amelia Nancy y LUDUEÑA, Myriam Ethel, Santiago del Estero, una mirada ambiental.

Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, ISBN 987-99083-9-2, mayo de 2005, pp. 365-384.

VICTORIA, María Adriana. “Nuevas tendencias de la legislación ambiental en Argentina y el derecho comparado”. Jornada ambiental de Santiago del Estero y XXXVIII aniversario de la Ingeniería forestal en la República Argentina. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero, Argentina, 15 y 16 de agosto de 2001.

VICTORIA, María Adriana. “Aporte del Derecho a las cuestiones ambientales”. Primer Seminario Ambiental. Facultad de Ciencias Forestales. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, 5 de junio de 2002.

VICTORIA, María Adriana. “Aporte a la política ambiental nacional desde la nueva legislación”. Jornada de Debate Cambio del uso de la tierra. Situación actual en Santiago del Estero. Perspectivas. Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, 14 y 15 de agosto de 2003.

## **UNIDAD 2.-**

ESAÍN, José: Mercosur y medio ambiente, en: Suplemento Ambiental de La Ley, del 25-6-04, p. 3.

NACIONES UNIDAS. Declaración de Río de Janeiro sobre el medio ambiente y el desarrollo, in Interconexión n° 6. FARN, Buenos Aires, Argentina, Junio de 1.992.

NACIONES UNIDAS. Informe de la cooperación de las Naciones Unidas sobre el medio humano. Documento A/CONF. 48/14. 5/7/72.

[www.un.org/spanisch](http://www.un.org/spanisch)

[www.mercosur.gov.ar](http://www.mercosur.gov.ar)

## **UNIDAD 3.-**

CANO, Guillermo. Recursos naturales y energía. Derecho, política y administración. Buenos Aires, Fondo Editorial de Derecho y Economía (FEDYE), La Ley, 1.979

CANO, Guillermo. Derecho, política y administración ambientales. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1.978.

VICTORIA, María Adriana. “Protección jurídica del ambiente entre el siglo que se va y el que viene”, Primera Jornada Interdisciplinaria del INDEMERC (Instituto de Investigaciones de Derecho del Mercosur Comunitario y

Comparado). Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina 6 de diciembre de 2000.

VICTORIA, María Adriana. "Del Derecho Agrario al Derecho Agroambiental" in V Congreso Nacional de Derecho Agrario. Vigo, España. Universidad de Vigo, España, Universidad de Vigo. Ed. Servicios de Estudios e Publicións Consellería de Agricultura, Ganadería e Montes, Xunta de Galicia. 1995. Actas. Vigo, 1995 pp.68-76 ( ISBN 84-453-1971-X ).

#### **UNIDAD 4.-**

BADENI, Gregorio. Reforma constitucional e instituciones políticas, Buenos Aires, Ed. Ad Hoc, 1.994.

CAFFERATA, Néstor A.: Principio precautorio y derecho ambiental, en Colección La Ley, Tomo 2004-A, p. 1202.

CAFFERATA, Néstor A.: Otra vez sobre la competencia judicial penal ambiental, en: Colección La Ley, Tomo 2004-B, p. 386.

CAFFERATA, Néstor: Derecho Administrativo y Derecho Ambiental, en: La Ley, Suplemento de Derecho Administrativo (febrero 2005, p. 1).

CAFFERATA, Néstor: Principio precautorio en un fallo del Superior Tribunal de Córdoba, publicado en Colección La Ley, Tomo 2003-C (noviembre), p. 1200.

CAPPELLETTI, Mauro: Dimensioni della giustizia nelle società contemporanee, Edit. Il Mulino, Bologna, 1994, pp. 86 y ss.

CASSAGNE, Juan Carlos: El daño ambiental colectivo, publicado en diario La Ley del 14-9-04, p. 1.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Libro Blanco sobre responsabilidad ambiental. Bruselas, 9 de Febrero (2.000). 66 final.

MALM GREEN, Guillermo - MURGIER, Angeles: Análisis de la ley general del ambiente. ¿Avances en el Derecho Ambiental Argentino?, publicado en: diario LA LEY del 13/06/2005, p. 1.

MATHUS ESCORIHUELA, Miguel: Tutela judicial del ambiente, publicado en Colección La Ley Gran Cuyo 2003 (octubre), p. 631.

MORELLO Augusto Mario. El amparo colectivo, in Jurisprudencia Argentina, 1.985-II-Secc. Doctrina, pp. 723- 729.

MOSSET ITURRASPE, Jorge. El daño ambiental. Primer Encuentro Argentino de Ecología y Medio Ambiente. Municipalidad de Termas de Río Hondo. Termas de Río Hondo. Santiago del Estero. Argentina. 3 al 6 de Octubre de 1.996. Actas. Termas de Río Hondo, 1.996, pp. 120-123.

PASTORINO, Leonardo F. Derecho Agrario Provincial. El régimen jurídico agrario en las 23 provincias y en la CABA. 1ª Edición Buenos Aires Abeledo Perrot. ISBN 978-950-20-2209-3.

PEREIRO DE GRIGARAVICIUS, María Delia: Visión actual de la responsabilidad civil, publicado en diario LA LEY del 16/05/2005, p. 1.

PEYRANO, Guillermo F. Daño ecológico, protección del medio ambiente e intereses difusos, in Jurisprudencia Argentina. 1.983, III. Sección Doctrina. Buenos Aires, p. 389.

PIGRETTI, Eduardo A.: Derecho Ambiental, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1993.

QUIROGA LAVIÉ, Humberto: "El amparo, el habeas data y el habeas corpus, in: Rosatti, Horacio H.; Barra, Rodolfo y otros: "La reforma de la Constitución", Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1994, pp. 109/165.

ROSATTI, Horacio H. Preservación del medio ambiente, in ROSATTI, Horacio H.. BARRA, Rodolfo y otros. La reforma de la constitución, Santa Fe, Ed. Rubinzal-Culzoni, 1.994, pp. 73-85.

ROSSI, Alejandro: Recomposición ambiental y obra pública: dinámica intrapoderes frente al daño ambiental, publicado en diario El Dial, del 12-9-06.

SABAY, Daniel A. y ONAINDIA, José M. La constitución de los argentinos. 3º edición actualizada y ampliada. Errepar. Año 1.997, pp 184-397.

SAGÜÉS, Néstor P.: El amparo ambiental (ley 25.675), en: diario La Ley del 11-6-04, p. 1.

SÁNCHEZ-FRIERA GONZÁLEZ, María del Carmen: "La responsabilidad civil del empresario por deterioro del medio ambiente", Editorial J.M. Bosch, Barcelona, 1994, pp. 18 y ss.

VALLS DE ROSSI, Mariana: Daño ambiental, publicado en diario digital El Dial, del 29-8-05.

VALLS, Mario F.: Derecho Ambiental, Edit. Abeledo Perrot, Buenos aires, 2008.

VALLS, Mariana. Derecho ambiental. Los grandes problemas ambientales que enfrenta la Argentina a fin de siglo. Legislación y propuestas de solución, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1.999.

VICTORIA, María Adriana. Directora y compiladora. AGÜERO, Elisa. DIAZ LANNES, Federico. MAUD, Ana María. VICTORIA, María Adriana. ZEMÁN, Claudia. Autores. Hacia una responsabilidad civil agroambiental y

agroalimentaria. UCSE. Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero, septiembre de 2004, ISBN 950-31-0059-3.

VICTORIA, María Adriana. AGÜERO, Elisa. "Intereses Protegidos por el Estado ante la configuración del daño agroambiental". Tercer Encuentro de Colegios de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario. Segundo Encuentro Argentino Brasileño de Institutos de Derecho Agrario. Instituto de Derecho Agrario del Colegio de Abogados de Rosario. 5 y 6 de Octubre de 2000 Rosario (Santa Fe). Argentina. Director responsable. Profesor Luis A. Facciano. I.S.B.N. n° 987-97455-0-7. Actas. Rosario. Colegio de Abogados de Rosario, Impreso en el 2000, pp. 155- 164.

VICTORIA, María Adriana. "Hacia una responsabilidad civil agroambiental y agroalimentaria". Revista de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) n° 7/8. Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, abril-noviembre 2.002, pp. 75-132.

VICTORIA, María Adriana. DIAZ LANNES, Federico. MAUD, Ana María, SILVA, Hugo, TOME, Myriam del Valle. "Mecanismos procesales al servicio de la protección del agroambiente" in Comité Americano de Derecho Agrario. Justicia Agraria y Ambiental en América. San José de Costa Rica. Editorial Guayacán Centroamericana S.A. 1998. pp. 503-531.

#### **UNIDAD 5.-**

COMUNIDAD DE MADRID. Manual de gestión de los residuos derivados de la actividad ganadera, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Agricultura y Alimentación, Madrid, España, pp. 1-12.

COMUNIDAD DE MADRID. Código de buenas prácticas agrarias, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Agricultura y Alimentación, Rural 2.000, Madrid, España.

DEVIA Leila - Beatriz KROM - Silvia NONNA. Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental. Editorial Estudio. Buenos Aires. 2019. ISBN 978-950-897-596-6.

DIAZ LANNES, Federico. "Espacio rural, agricultura y ambiente: nuevo enfoque jurídico en el derecho comunitario europeo y argentino", in VICTORIA, María Adriana. Directora. VICTORIA, María Adriana y TOME Myriam. Compiladoras. Calidad ambiental, agroambiental, agroalimentaria y agroindustrial. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. 1ra. Edición. Santiago del Estero, República Argentina. Caro Impresiones. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico-Técnicas año 3, n° 3. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239 (Septiembre de 1999) 59-78.

DÍAZ LANNES, Federico Santiago. “Las normas argentinas sobre producción orgánica”, in VICTORIA, María Adriana. Directora y compiladora. Agricultura orgánica. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto de 2006. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 6, nº 6. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, (con referato externo), pp. 89-108.

DIAZ LANNES, Federico. Agricultura biológica en la Argentina: Realidad y perspectivas, in VICTORIA, María Adriana. Coordinadora y compiladora. Producción y comercialización agraria en el marco del desarrollo sustentable y los mercados comunes, primera edición, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, Ediciones Herca, Enero de 1.998, p. 66.

DIAZ LANNES, Federico. Agricultura biológica: recepción de las normas IFOAM en el derecho argentino, in VICTORIA, María Adriana. Dirección. VICTORIA, María Adriana y TOME, Myriam. Compilación. Calidad y seguridad ambiental, agroambiental, agroalimentaria y agroindustrial. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Caro Impresiones, Septiembre de 1.999.

DIAZ LANNES, Federico. Los códigos de buena práctica agraria. Seminario Internacional de los derechos de los consumidores a las obligaciones de los empresarios agroalimentarios. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, 8 y 9 de Septiembre de 1.999.

DIAZ LANNES, Federico: “Función ecológica de la agricultura y responsabilidad social empresarial”, publicado en CD Rom del VI Congreso Americano de Derecho Agrario, Buenos Aires, set. 2009.

DIAZ LANNES, Federico: “La calidad en el proceso de producción de los alimentos en función de las exigencias ambientales” (en colaboración con María Adriana Victoria), en prensa para ser publicado en actas del “XI Congreso de la Unión Mundial de Agrarias Universitarios”, Toledo (España), 2010.

LIVELLARA, Silvina María: La historia de la negociación y formación del Protocolo de Bioseguridad a propósito de su entrada en vigor el 11 de setiembre de 2003, publicado en La Ley, Sup. Act. del 8-3-2005, p. 1.

MERLO, Susana. Desarrollo sustentable exitoso con apoyo gubernamental, in Comercio internacional de productos orgánicos. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. PROMEX, Buenos Aires, Argentina. Enero de 1.999, pp. 20-22.

TARGA, Juan. Estándares de calidad del agua, in VICTORIA, María Adriana. Directora, VICTORIA, María Adriana y TOME, Myriam, Compiladoras. Calidad y seguridad ambiental, agroambiental, agroalimentaria y agroindustrial.

Aspectos técnicos y jurídicos, Primera edición, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, Caro Impresiones, 1.999, Tablas, pp. 125-128.

VICTORIA, María Adriana. Instrumentos técnicos en el derecho comparado para la calidad de las aguas. Memorias del XVIII Congreso Nacional del Agua. Uso y preservación de los recursos hídricos en los umbrales del siglo XXI. Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, Argentina, Junio 2.000. IRH- FCEyT- UNSE. Edición CD ROM I.S.B.N. 987-99083-4-1. Argentina. 2.000.

VICTORIA, María Adriana. La dimensión ambiental en los códigos de agua, in Jurisprudencia Argentina, Diario del 13 de Enero de 1999 N° 6124. ISSN 0326-1190, Buenos Aires, 1.999. pp. 19-31.

VICTORIA, María Adriana. DIAZ LANNES, Federico, MAUD, Ana María, TOME, Myriam del Valle. "Recepción de principios ecológicos en la legislación hídrica provincial de Argentina". Memorias del XVIII Congreso nacional del Agua. Uso y preservación de los recursos hídricos en los umbrales del siglo XXI, Santiago del Estero, Argentina, Junio 2000. Edición CD-ROM I.S.B.N. 987-99083-4-1. Industria Argentina. IRHI-FCEyT. UNSE.

VICTORIA, María Adriana. La dimensión ambiental en los códigos de agua, in Nuevas Propuestas, Revista de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), Santiago del Estero. n° 24:73-93, Diciembre de 1.998.

VICTORIA, María Adriana. "Códigos de buena práctica agraria", in Revista do Direito Agrario. Ministerio do desenvolvimento Agrario. Instituto Nacional de Colonizacao e Reforma Agraria (INCRA), n° 15, ano 17, primer semestre 2001, Brasilia, Brasil, pp. 19-28.

VICTORIA, María Adriana. MOLTINI, Patricia. "Responsabilidad ocasionada por productos transgénicos", in HERRERA CAMPOS, Ramón. Director. Compilador. Derecho Agrario ante el tercer milenio. Vi Congreso Mundial de Derecho Agrario (UMAU). Editor Francisco LLEDÓ YAGUÉ, Universidad de Almería, Dykinson S.L., Madrid, España, 2.002, pp. 1333-1344.

VICTORIA, María Adriana. MAUD, Ana María. DIAZ LANNES, Federico. "Situación jurídica de los transgénicos en Argentina". Tercer Congreso Internacional de Derecho Agrario. Olgúin, Cuba, 2 al 5 de octubre de 2002.

VICTORIA, María Adriana. DIAZ LANNES, Federico, MAUD, Ana María. "La disciplina argentina delle biotecnologie in agricoltura", in GERMANÓ, Alberto (a cura) La disciplina giuridica dell'agricoltura biotecnológica. Studi di dirigit italiano e straniero. Nuova Serie di pubblicazione 37. Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato (IDAIC), Firenze, Italia. Giuffrè Editore, Milano, 2002, pp. 25-96.

VICTORIA, María Adriana. “Etiquetado de OMG como fuente de información en el Derecho comparado”, capítulo 6, parte 2, in VICTORIA, María Adriana. Directora. MAUD, Ana María. VICTORIA, María Adriana. Compiladoras. Organismos modificados genéticamente. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Septiembre de 2.003. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 5, nº 5. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, pp. 223-278.

VICTORIA, María Adriana. Directora. MAUD, Ana María. VICTORIA, María Adriana. Compiladoras. Organismos modificados genéticamente. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Septiembre de 2003. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 5, nº 5. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, con referato externo, pp. 1-333.

VICTORIA, María Adriana. “Percepción de la sociedad en relación a los transgénicos”, capítulo 8, parte 2. in VICTORIA, María Adriana. Directora. MAUD, Ana María. VICTORIA, María Adriana. Compiladoras. Organismos modificados genéticamente. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Septiembre de 2.003. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 5, nº 5. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, pp. 287-333.

VICTORIA, María Adriana. Directora y compiladora. Agricultura orgánica. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto de 2006. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 6, nº 6. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, (con referato externo), pp. 1-376.

VICTORIA María Adriana. “Regulación jurídica de la producción orgánica. Proceso de certificación. El caso de la Comunidad Europea”, in VICTORIA María Adriana. Directora y compiladora. Producción orgánica. Aspectos técnicos y jurídicos. PARTE II. Capítulo 3. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto de 2006. Publicaciones del CeiDAACC. Serie Difusión Reuniones Científico- Técnicas año 6, nº 6. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515-1239, pp. 111-161.

VICTORIA, María Adriana. MAUD, Ana María. DIAZ LANNES, Federico. “The organic or ecologic farming : a competitive strategy for argentine and the Mercosur”, in C.E.D.R. (European Council of Agricultural Law), Collection Droit

et espace Rural, dirigée par HUDAULT, Joseph, Tome 1, C L'Harmattan, Paris, France, 2002, pp. 93-118.

ZEMAN, Claudia Roxana. "Los alimentos transgénicos: implicancias, técnicas, jurídicas y económicas". 1ª. ed. Santiago del Estero, Idearte Gráfica, septiembre de 2013, ISBN 978-987-1986-10-1. pp.1-441.

ZEMAN, Claudia Roxana. "Responsabilidad por daño ambiental derivado del mal uso de los suelos en la actividad agraria", en el 1er. Congreso de Ambiente y Calidad de vida- Catamarca 2000, realizado del 26 al 28 de Octubre de 2000 en Catamarca, en prensa.

ZEMAN, Claudia Roxana. "La coexistencia de los regímenes de producción biológica y transgénica en la Argentina y el Mercosur" en Les Dossiers de la RIDE, Revue Internationale de Droit Economique, La régulation du commerce communautaire et internationale des aliments, publiée par L'Association Internationale de Droit Economique (A.I.D.E.) Dossier N° 1 ISBN: 978-2-8041-5502-5, pp.69-74. Editions De Boeck Université. Bruxelles. Belgique, 2007, con referato.

## **UNIDAD 6.-**

PASTORINO, Leonardo.. Derecho Agrario Argentino. Segunda Edic. Actualizada. Buenos Aires. Abeledo Perrot.2011. ISBN 978-950-20-2184-3.

VICTORIA, María Adriana, DIAZ LANNES, Federico y otros. Legal trust of natural protected areas. XIII th.European Agricultural Law. CEDR. Oxford. England. September. 1.995.

VICTORIA, María Adriana, MAUD, Ana María, TOME, Myriam. Violación a las normas sobre áreas naturales y régimen disciplinario. II Congreso del Comité Americano de Derecho Agrario. Derecho Agrario como fuente de desarrollo, Guayaquil e Isla de Santa Cruz (Galápagos), Ecuador, 21 al 27 de Septiembre de 1.998.

VICTORIA, María Adriana. "Encuadre jurídico del fuego prescripto", Capítulo XXVI, in KUNST, Carlos, BRAVO, Sandra, PANIGATTI, José L. Editores, Fuego en los ecosistemas argentinos, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ediciones. ISBN 987-521-084-6. INTA Santiago del Estero, Argentina, 2003, pp. 285-312.

VICTORIA, María Adriana. “Tutela jurídica de las áreas naturales protegidas en Argentina”. Documento preparado para la clase del día jueves 21 de Octubre de 1999 denominación “900- Manejo de Áreas Naturales Protegidas” del Curso de Postgrado para Doctorandos conforme al Convenio de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina, con la Universidad Politécnica de Madrid, España. pp. 1-44.

DIAZ LANNES, Federico: “Agricultura plurifuncional, ordenamiento ambiental del territorio y bosques. Referencias a la ley argentina de bosques nativos”, publicado en actas del X Congreso Mundial de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios y 8º Congreso Argentino de Derecho Agrario, 2.009.

[www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)

#### **UNIDAD 7.-**

PEREIRO DE GRIGARAVICIUS, María Delia: La responsabilidad civil frente a la nueva ley de residuos industriales y la regulación anterior sobre residuos peligrosos y patológicos, publicado en: Colección LA LEY, T 2004-C, p. 1311.

VALLS, Mariana. Derecho ambiental. Los grandes problemas ambientales que enfrenta la Argentina a fin de siglo. Legislación y propuestas de solución, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1.999.

VICTORIA, María Adriana. “Marco jurídico de los residuos sólidos urbanos (RSU), en el Curso de postgrado: “Utilización agrícola de bioresiduos como enmiendas orgánicas y fuente de nutrientes. Ventajas e inconvenientes”. Dentro del marco del Proyecto Interinstitucional UNSE- Universidad Politécnica de Madrid y proyecto de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana Proyecto n° A/ 2189/04 Proyecto: mejoras en la calidad de los suelos y de las cosechas mediante el agregado de residuos sólidos compostados. Organiza: Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, diciembre de 2005.

[www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)

#### **UNIDAD 8.-**

VICTORIA, María Adriana. Síntesis de informe técnico. Proyecto de investigación: degradación del ambiente y de los recursos naturales renovables en conexión con la actividad agraria en zonas áridas y semiáridas de la provincia de Santiago del Estero, su tutela jurídica. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, 5 de febrero de 1.996.

VICTORIA, María Adriana. “Nuevas tendencias de la legislación ambiental en Argentina y el derecho comparado”. Jornada ambiental de Santiago del

Estero y XXXVIII aniversario de la Ingeniería forestal en la Republica Argentina. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero, Argentina, 15 y 16 de agosto de 2001.

VICTORIA, María Adriana."Aporte a la política ambiental nacional desde la nueva legislación". Jornada de Debate Cambio del uso de la tierra. Situación actual en Santiago del Estero. Perspectivas. Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, 14 y 15 de agosto de 2.003.

[www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)

### **UNIDAD 9.-**

VICTORIA, María Adriana. La auditoría ambiental como instituto de autoregulación. Nuevo Diario. Sección Mercado, Santiago del Estero, 13/12/98, p 4.

VICTORIA, María Adriana. Actividad agraria y normativa sobre evaluación de impacto ambiental, in Revista de Ciencia y Tecnología. Serie científica. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, n° 1: 35 -56, Mayo de 1.995.

VICTORIA, María Adriana. Aplicación de la ecoauditoría en el agro. La auditoría ambiental como instrumento de regulación. Nuevo Diario de Santiago del Estero, Sección Mercados, Santiago del Estero, Diciembre 13, 1.998, 4- 6.

VICTORIA, María Adriana. La estandarización de frutos agroalimentarios como instrumento de los mercados comunes y el desarrollo sustentable.V Congreso Mundial de Derecho Agrario. Unión Mundial de Agraristas Universitarios, Porto Alegre, Brasil, 19 al 22 de Mayo de 1.998.

VICTORIA, María Adriana. Los estándares de calidad ambiental para el agro. Nuevo Diario. Mercados. Santiago del Estero, 8 de Noviembre de 1.998, p. 7.

VICTORIA, María Adriana. "Acerca de los estándares de calidad para el logro de la protección de la calidad ambiental. Posibilidades de su recepción legal", in VICTORIA, María Adriana. Directora. VICTORIA, María Adriana y TOME Myriam. Compiladoras. Calidad ambiental, agroambiental, agroalimentaria y agroindustrial. Aspectos técnicos y jurídicos. Parte 2 Capítulo 6. Universidad Nacional de Santiago del Estero. 1ra. Edición. Santiago del Estero, República Argentina. Caro Impresiones. Septiembre de 1999. Publicaciones del CeIDAACC. Serie Reuniones Difusión Científico- Técnicas año 3, n° 3. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515- 1239, pp. 297- 307.

VICTORIA, María Adriana. Uso de etiquetas y sellos ecológicos: Posibilidades de regulación legal en los envases. Nuevo Diario. Sección Mercados, Santiago del Estero, 29 de Noviembre de 1.988, pp. 6-8.

VICTORIA, María Adriana. Acerca de los estándares de calidad para el logro de la protección de la calidad ambiental. Posibilidades de su recepción legal, in VICTORIA, María Adriana. Directora. VICTORIA, María Adriana, TOME. Myriam del Valle. Compiladoras. Calidad y seguridad ambiental, agroambiental, agroalimentaria y agroindustrial. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Primera edición, Santiago del Estero, Argentina, Caro Impresiones, Septiembre de 1.999, p. 301.

VICTORIA, María Adriana. MAUD, Ana María. “Daños producidos por embalajes contaminantes en el proceso de comercialización de frutos agroalimenticios”, in HERRERA CAMPOS, Ramón. Director. Compilador. Derecho Agrario ante el tercer milenio. VI Congreso Mundial de Derecho Agrario (UMAU). Editor Francisco LLEDÓ YAGUÉ, Universidad de Almería, Dykinson S.L., Madrid, España, 2.002, pp. 1311-1331.

VICTORIA, María Adriana. “Comercio y medio ambiente en los procesos multilaterales y comunitarios”, in Revista de Direito Ambientale, nº 28: 11-40, octubre-diciembre 2002, Editora Revista dos Tribunais, Brasil.

VICTORIA, María Adriana. “Comercio justo en el marco de la responsabilidad social empresarial”. Actas del VI Encuentro del Colegio de Abogados sobre Temas de Derecho Agrario. Instituto de Derecho Agrario del Colegio de abogados de Rosario, Rosario, provincia de Santa Fe, realizado durante los días 5 y 6 de octubre de 2006, editado el 25 de septiembre de 2006, en Buenos Aires, Argentina, ISBN nº 987-1087-74-8, pp. 309-324.

VICTORIA, María Adriana. “Calidad agroambiental y desarrollo sustentable. Medidas agroambientales. Aspectos jurídicos”, in VICTORIA, María Adriana. Directora. VICTORIA, María Adriana y TOME Myriam. Compiladoras. Calidad ambiental, agroambiental, agroalimentaria y agroindustrial. Aspectos técnicos y jurídicos. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Parte 1 Capítulo 1. 1ra. Edición. Santiago del Estero. República Argentina. Caro Impresiones. Septiembre de 1999. Publicaciones del CeIDAACC. Serie Reuniones Difusión Científico- Técnicas año 3, nº 3. Centro de Estudios e investigaciones de Derecho Agroambiental y Agroalimentario, Comunitario y Comparado. ISSN 1515- 1239, pp. 31- 56.

VICTORIA, María Adriana. “Aporte de la calidad agroalimentaria y agroambiental a la responsabilidad social empresarial (RSE)”, in Revista Nuevas Propuestas nº 39. Universidad Católica de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, junio de 2006, pp. 7-33.

VICTORIA, María Adriana. "Instrumentos económicos a ser receptados por la normativa del NOA (Argentina) a favor del ambiente en la relación producción-comercio". Congreso ambiente y calidad de vida en el NOA. Universidad Nacional de Catamarca. 26 al 28 de octubre de 2.000, San Fernando del Valle de Catamarca (Catamarca), Argentina.

VICTORIA, María Adriana. "Evaluación de impacto ambiental en Argentina. Aspectos jurídicos". Curso de Postgrado sobre Evaluación de Impacto ambiental, dictado en la Facultad de Agronomía y Agroindustria de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina, el día 10 de noviembre de 2005.

VICTORIA, María Adriana. Derecho Agrario de la calidad en la producción agroalimentaria para el Mercosur. Estudio comparado Unión Europea-Mecosur. El caso de la provincia de Santiago del Estero, Argentina", Tomo 2. Santa Fe, 2000, pp. 887-926, 944-956.

VICTORIA, María Adriana. AGÜERO, Elisa. "Contratos agrarios y medidas agroambientales". Actas del VI Congreso Argentino de Derecho Agrario. Instituto Argentino de Derecho Agrario. Rubinzal y Culzoni, Santa Fé, septiembre de 2001.

WALSH, Juan Rodrigo: El libre acceso a la información ambiental: una pieza clave en la reglamentación del artículo 41 de la Constitución Nacional, en: diario La Ley del 1-4-04, p. 1.

ZEMAN, C. "El impacto ambiental de la actividad minera. Regulación legal argentina". Congreso Internacional de Ecología, San Salvador de Jujuy, octubre de 2001.

ZEMÁN, Claudia Roxana. El Ordenamiento Territorial en Santiago del Estero: Implicancias Jurídicas y Ambientales. Universidad Nacional de la Plata (UNLP). 4 y 5 de octubre de 2013, La Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina). ISBN: 978-950-34-1020-2.

ZEMAN, Claudia Roxana. "El Rol de los Bosques en la lucha contra el cambio climático: la meta deforestación zero". Revista del Cisen Tramas/Maepova. Dossier IIº Congreso Internacional Gran Chaco Americano, (2018).

ZEMAN, Claudia Roxana. "¿Cuáles son los desafíos que presenta el Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo (OTBN)? Revista Quipu Forestal, N° 4, Año 2018. Colegio de Graduados en Ciencias Forestales. ISSN 2618-1959. ISSN 2422-7560 (digital).



## UNIDAD 10-

[www.medioambiente.gov.ar](http://www.medioambiente.gov.ar)

[www.ambiente.gov.ar](http://www.ambiente.gov.ar)